



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA,

VISTO:

10 ABR 2018

La propuesta del Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, de los días a tener en cuenta para las Colaciones de Posgrado de esta Facultad para el ciclo lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta del Sr. Secretario de Posgrado de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, de los días a tener en cuenta para las Colaciones de Posgrado de esta Facultad para el ciclo lectivo 2018;

Que las fechas propuestas son acorde a las necesidades académicas de esta Facultad,

Que el pedido debe ser aprobado “ad referéndum” del Honorable Consejo Directivo de la Facultad;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar las siguientes fechas para la entrega de Diplomas de Posgrado de la Facultad de Derecho, ciclo lectivo 2018: Primera Colación 31 de agosto de 2018 y Segunda Colación 14 de diciembre de 2018.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo a sus efectos.

PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO

240